

N. 124.

V. Puerto, Octubre 14 de 1908.



A Ser. Presidente de la Comisión  
de Fomento. Localidad -

Señor: Se dispone de sea re-  
tenido un caballo de un año y se depo-  
sitó en este juzgado, de los haberes corres-  
pondientes a su propietario, la suma de diez  
y siete pesos con ochenta y cinco centavos de  
real, que adeuda a don Fortunato Hades.

Dios que es C. S.  
Juan S. Abreu

F. C. Palma  
Hades

Recibí el importe en presente anexo.  
V. Puerto, Noviembre 6 de 1908.  
Fortunato Hades